ACTA NUM.	006-02/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 10 de febrero de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. D. German Rubiño Garcia. Letrado de la Asesoría Jurídica Málaga del Servicio Andaluz de Salud. Dª. María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN (SOBRE Nº3) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000679/2025	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS TELEVISIONES EN ÁREAS DE PACIENTES Y ZONAS DE ESPERA DE DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.CG8D2PW**	**267.355,20 €**

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3QJKQCJZ2MSGMPKL3KHWVPP9	PÁG. 1/4

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre núm. 3 que contiene la documentación relativa a los criterios automáticos de las empresas que cumplen con los requisitos del PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

0000679/2025 OFERTA ECONÓMICA

LT	PR.LC.(S/IVA)	ISERN SA	IONIDE TELEMATICS SL
1	132.100,80 €	125.495,76 €	124.174,75 €
	Descuento:	5,00%	6,00%

LT	PR.LC.(S/IVA)	ISERN SA	IONIDE TELEMATICS SL
2	33.638,40 €	31.956,48 €	31.620,10 €
	Descuento:	5,00%	6,00%

LT	PR.LC.(S/IVA)	ISERN SA	IONIDE TELEMATICS SL
3	67.977,60 €	64.578,72 €	63.898,94 €
	Descuento:	5,00%	6,00%

LT	PR.LC.(S/IVA)	ISERN SA	IONIDE TELEMATICS SL
4	33.638,40 €	31.956,48 €	31.620,10 €
	Descuento:	5,00%	6,00%

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3QJKQCJZ2MSGMPKL3KHWVPP9	PÁG. 2/4

Una vez indicados dichos precios, las ofertas quedan puntuadas del siguiente modo:

0000679/2025 - CRITERIO OFERTA ECONÓMICA

2.1. CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (DE 0 A 55 PUNTOS)

Fórmula:

En el procedimiento de contratación abierto el criterio precio debe tener un peso fundamental para obtener la mejor relación calidad – precio que se persigue en la adjudicación del contrato.
Para ello, se ha establecido la siguiente fórmula:
Para descuentos inferiores o iguales al 4% :
Puntuación = (50 * d) / 0,04
Para descuentos superiores al 4% :
Puntuación = 50 + (5 * (d / dmáx)
Siendo:
•Descuento: d = (ibl – io) / ibl
•Descuento máximo: dmáx = (ibl – iomin) / ibl
•io; importe ofertado en €
•ibl: importe base de licitación en €

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Descuento	Descuento máximo	Puntos
1	132.100,80	ISERN SA	5,00%	6,00%	54,17
		IONIDE TELEMATICS SL	6,00%		55,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Descuento	Descuento máximo	Puntos
2	33.638,40	ISERN SA	5,00%	6,00%	54,17
		IONIDE TELEMATICS SL	6,00%		55,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Descuento	Descuento máximo	Puntos
3	67.977,60	ISERN SA	5,00%	6,00%	54,17
		IONIDE TELEMATICS SL	6,00%		55,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Descuento	Descuento máximo	Puntos
4	33.638,40	ISERN SA	5,00%	6,00%	54,17
		IONIDE TELEMATICS SL	6,00%		55,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3QJKQCJZ2MSGMPKL3KHWVPP9	PÁG. 3/4

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

0000679/2025 - PUNTUACIÓN TOTAL					
LT	EMPRESAS	CR. AUTOM. ECON.	CR. NO AUTOM.	TOTAL	CLASF
1	IONIDE TELEMATICS SL	55,00	45,00	100,00	1
	ISERN SA	54,17	33,00	87,17	2
2	IONIDE TELEMATICS SL	55,00	45,00	100,00	1
	ISERN SA	54,17	35,00	89,17	2
3	IONIDE TELEMATICS SL	55,00	45,00	100,00	1
	ISERN SA	54,17	33,00	87,17	2
4	IONIDE TELEMATICS SL	55,00	45,00	100,00	1
	ISERN SA	54,17	33,00	87,17	2

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0000679/2025**, cuyo objeto es la contratación de **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS TELEVISIONES EN ÁREAS DE PACIENTES Y ZONAS DE ESPERA DE DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a:

LT	NIF	EMPRESAS	CLASF
1	B86017563	IONIDE TELEMATICS SL	1
2	B86017563	IONIDE TELEMATICS SL	1
3	B86017563	IONIDE TELEMATICS SL	1
4	B86017563	IONIDE TELEMATICS SL	1

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO

Fdo: Cristóbal Martí Jordán Fdo: Juan José Garcia Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	10/02/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF3QJKQCJZ2MSGMPKL3KHWVPP9	PÁG. 4/4